

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10400 *Resolución de 15 de junio de 2022, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 7 de junio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 7 de junio de 2022 se convocan 4 plazas de Cátedras de Universidad de promoción interna y 5 de Titular de Universidad a concurso de acceso para ingreso como funcionarios docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 2022.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve rectificar la resolución conforme se detalla seguidamente:

Detectado error en el anexo III, página 81322, en relación a la plaza DF0739 de Profesor Titular de Universidad, vengo a rectificar conforme se detalla seguidamente:

Donde dice:

«Miembros Titulares:

Vocales:

Sara García Cuesta. Universidad de La Laguna.»

Debe decir:

«Miembros Titulares:

Vocales:

Sara García Cuesta. Universidad de Valladolid.»

La Laguna, 15 de junio de 2022.–La Rectora, Rosa María Aguilar Chinaa.